BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 6 ACTA 98 FECHA 13-julio-2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 7/2010 PARA LA CONTRATACION DE AGENCIAS DE VIAJES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 7 Acta 64 de fecha 10 de mayo de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se resolvió autorizar el llamado para la Contratación de Agencias de Viajes para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; el informe C.E. Nº 36/2010 de fecha 9 de julio de 2010 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas: CORAL TURISMO S.R.L., ASUNCION TOURS S.R.L., MEGA VIAJES S.A., SERVI TRAVEL S.R.L.; el informe A.I. Nº 276 del 13 de julio de 2010 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 36/2010 de fecha 9 de julio de 2010 recomienda adjudicar a las firmas SERVI TRAVEL S.R.L., ASUNCION TOURS S.R.L. y CORAL TURISMO S.R.L. por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 07/2010; lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF-LCO Nº 07/2010, convocada para la Contratación de Agencias de Viajes para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 36/2010 de fecha 9 de julio de 2010 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación de Agencias de Viajes para el Banco Nacional de Fomento, por el término de 1 (un) año, conforme al siguiente detalle:

Firma Oferente	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado	Porcentaje
Servi Travel S.RL.	62.500.000	125.000.000	50%
Asunción Tours S.R.L.	37.500.000	75.000.000	30%
Coral Turismo S.R.L.	25.000.000	50.000.000	20%
TOTAL G.	**125.000.000**	**250.000.000**	**100%**

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir los contratos respectivos con las firmas SERVI TRAVEL S.R.L., ASUNCION TOURS S.R.L. Y CORAL TURISMO S.R.L., de acuerdo con la Pro forma de Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones que rigió para la presente convocatoria.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes, por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución, de conformidad a los contratos a ser suscriptos.--------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO · SECRETARIA GENERAL · BNF · Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 6 ACTA 98 FECHA 13-julio-2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF-LCO Nº 7/2010 PARA LA CONTRATACION DE AGENCIAS DE VIAJES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.....(Cont. 2)

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de la presente Resolución a las Cuentas y Sub-cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - PRESIDENTE
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Hermes G. Riquelme Pereira
Carlos Raúl Viedma Vigo – Felipe H. Aguilera Scozara - MIEMBROS.
César L. Furiasse Rolón – Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA GENERAL
BNF
Asunción